

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	
		DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+		782	+	
		DEL EXTERIOR	418	+		ACELERADA	783	+		784	+	
						NO ACCELERADA	785	+		786	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+		AMORTIZACIONES	787	+		788	+	
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	789	+		790	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	791	+		792	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	797	=				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO					423	+		TOTAL COSTOS	798	=		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO					424	+		TOTAL GASTOS	799	=		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797+798)	799	=	
CRÉDITO A MUTUO					426	+						
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO					427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		794		
PROVISIONES					428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)		795		
TOTAL PASIVO CORRIENTE					439	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		796		
PASIVO LARGO PLAZO												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		DEL EXTERIOR	442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	800-799-0	801	=			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	800-799-0	802	=			
		DEL EXTERIOR	444	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 808	812	(-)			
		DEL EXTERIOR	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 809+810+811+812	813	(-)			
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+			
		DEL EXTERIOR	448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+			
		DEL EXTERIOR	450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula $\{(812 \times 15\%) + [(813 - 816) \times 15\%]\}$		817	+			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)			
		DEL EXTERIOR	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	
CRÉDITO A MUTUO					454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO					455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL					456	+						
PROVISIONES PARA DESAHUCIO					457	+		UTILIDAD GRAVABLE		823	=	
OTRAS PROVISIONES					458	+		PÉRDIDA		830	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO					459	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841		
PASIVOS DIFERIDOS					479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842		
OTROS PASIVOS					489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=	
TOTAL DEL PASIVO					439+459+479+489	498	=	(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)	
PATRIMONIO NETO								(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					501	+		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)	
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO. ACCIONES EN TESORERÍA					503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					505	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)	
RESERVA LEGAL					507	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)	
OTRAS RESERVAS					509	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	859	=	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES					513	+						
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES					515	(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	860	=	
UTILIDAD DEL EJERCICIO					517	+						
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO					519	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO					508	=						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					499+508	599	=	PAGO PREVIO (Informativo)		890		
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL P												